

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI**

REFERENCIA RADICADO ED: 76-001-31-20-002-2020-00082-00

Procedencia: Fiscalía 74 DEEDD

Fiscalía: Radicado No. 110016099068201413135 E.D.

Afectados: JHON JAIRO CRUZ TREJOS, NUBIA ORFILA GUERRERO
CHAVES y BANCO CAJA SOCIAL (Acreedor hipotecario)

CONSTANCIA SECRETARIAL

Cali, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

A despacho de la señora juez el presente proceso para continuar con el trámite de notificación pertinente a los terceros indeterminados, conforme el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022. Sírvase proveer.

El secretario,

EDWARD OCHOA CABEZAS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 093

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, como quiera que ya se encuentran notificados los afectados, quienes figuran como titulares de derecho sobre los bienes objeto de la acción, de acuerdo con el certificado de registro correspondiente, por secretaría se ordenará surtir la notificación conforme el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022, de los terceros indeterminados, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Por lo anteriormente expuesto, el despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la notificación conforme el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022 a LOS TERCEROS INDETERMINADOS.

CÚMPLASE

**CLAUDIA MARÍA DUQUE BOTERO
JUEZ**

Firmado Por:

Claudia Maria Duque Botero

Juez

Juzgado De Circuito

Penal 02 De Extinción De Dominio

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9139a6f909e206b6f27e1eefc962e4b60d4f871999d9cdadce617e4345e16f3**

Documento generado en 29/05/2023 04:07:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



ESTADO No. 042 / 2023

No.	RADICADO FISCALIA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICADO EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFFECTADO(S)	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN (...)
1	2014-13135	FISCALÍA 74	76-001-31-20-002-2020-00082-00	JHON JAIRO CRUZ TREJOS, NUBIA ORFILA GUERRERO CHAVES y BANCO CAJA SOCIAL (acreedor hipotecario).	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACION No. 93 (29/05/2023)	1.) ORDENAR LA NOTIFICACIÓN...
2	2020-00315	FISCALÍA 61	76-001-31-20-002-2021-00068-00	BLANCA LIGIA BOTERO PEDROZA Y OTROS.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACIÓN No. 102 (29/05/2023)	1.) ORDENAR LA NOTIFICACIÓN... 2.) ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO 3.) INSTAR AL AFFECTADO LUZBERTO
3	2022-00161	FISCALÍA 62	76-001-31-20-002-2022-00058-00	JORGE HUMBERTO TARAPUES CORTES	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACIÓN No. (29/05/2023)	1.) RECONOCER PERSONERÍA 2.) TÉNGASE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE 3.) INSTAR A LA DRA
4	2020-00070	FISCALÍA 74	76-001-31-20-002-2022-00094-00	RICARDO CAMPAZ ARBOLEDA, JEAN CARLOS CORTES, MARÍA ALCIRA ESPINOSA, MÓNICA SALAZAR, BEATRIZ ELENA MORALES RAMIREZ, DARLY MARLOVI CAICEDO MOSQUERA, LUIS ALEJANDRO PEÑA ANDRADE, LUIS OLMEDO REYES MORENO, ALBERTO PARRA MARTINEZ (Acreedor hipotecario), CLARA INES MEJIA ARANGO (Acreedor hipotecario) Y OTROS.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACION No. 91 (30/05/2023)	1.) INADMITIR LA DEMANDA



ESTADO No. 042 / 2023

No.	RADICADO FISCALIA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICADO EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFFECTADO(S)	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN (...)
-----	-------------------	--------------------	--	--------------	---------	------------	----------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 1708 DE 2014, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1849 DE 2017 DEL CÓDIGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO : PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LOS INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, HOY 31 DE MAYO DE 2023. HORA 8:00 AM. DESFIJANDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 PM.

EDWARD OCHOA CABEZAS
Secretario